

NOTA INFORMATIVA

Francisco Piedras analiza en el ICAM el nuevo procedimiento para micropymes que recoge el proyecto de Ley de Reforma Concursal

Madrid, 9 de febrero de 2022. **Francisco Piedras Camacho, socio director del Área Financiera, Reestructuraciones y Forensic de Equipo Económico y vicepresidente de la Comisión de Asuntos Fiscales de CEIM**, ha participado hoy en el IV Congreso de Insolvencia de Madrid, celebrado en el **Ilustre Colegio de Abogado de Madrid (ICAM)**. La jornada ha estado dirigida por el magistrado titular del Juzgado Mercantil número 6 de Madrid, Francisco Javier Vaquer Martín.

La ponencia de Francisco Piedras ha formado parte de la mesa tercera y ha estado dedicada a analizar el nuevo procedimiento especial para micropymes, recogido en el proyecto de Ley de Reforma Concursal que entró en el Congreso para ser debatido el pasado mes de enero. Durante su intervención, y basándose en su **amplia experiencia profesional en materia de reestructuraciones financieras y laborales**, Piedras ha ofrecido su **visión desde una óptica empresarial** de los aspectos positivos y de aquellos que debieran mejorarse en el nuevo procedimiento, que será **de especial relevancia para las pequeñas y medianas empresas cuando finalice la moratoria actual, el 30 de junio de 2022**.

Asimismo, Francisco Piedras ha puesto en valor la **nueva figura del “experto en reestructuraciones”** que incorpora el Proyecto de Ley, en línea con la Directiva de la UE, que debe **contribuir de manera relevante a resolver en fase preconcursal los problemas de insolvencia** futuros, inminentes o actuales de las empresas, posibilitando su **viabilidad con mayor agilidad y menores costes** respecto a la normativa vigente.

El citado proyecto de ley configura al profesional asesor del deudor, tanto jurídico como económico, como verdadero protagonistas en el diseño, consecución y cumplimiento de los nuevos planes de reestructuración para evitar el concurso.

Además de Francisco Piedras, la mesa de debate ha estado formada por Manuel Ruiz de Lara, magistrado del Juzgado Mercantil número 11 de Madrid, José Luis Fortea Gorbé, magistrado del Juzgado Mercantil número 4 de Alicante y Jorge Sainz de Baranda, abogado y administrador concursal.

Para más información pueden contactar con el área de comunicación de Equipo Económico:

Antonio Polo

antoniopolo@equipoeconomico.com

SOBRE LA COMPAÑÍA

EQUIPO ECONÓMICO es una firma de servicios profesionales fundada en 2006, con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en materias de carácter económico, financiero, fiscal y mercantil. Reúne a un conjunto cualificado de expertos con una trayectoria de éxito en la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial e institucional, nacional e internacional.
